

**Sociedad del Sagrado Corazón**

**Capítulo General 1976**

**4 octubre – 14 noviembre**

## INDICE

NUESTRA VIDA ORIENTADA HACIA LA MISIÓN .....	3
NUESTROS COMPROMISOS DE CARA A LA MISIÓN .....	11
UN GOBIERNO ENFOCADO HACIA LA MISIÓN .....	15
LAS FINANZAS AL SERVICIO DE LA MISIÓN .....	29
DECISIONES SOBRE LAS FINANZAS Y LA PLANIFICACIÓN.....	37
CONFERENCIA DE APERTURA POR LA MADRE C. CAMACHO.....	41
CARTA DE LA MADRE CONCEPCIÓN CAMACHO AL FINAL DEL CAPÍTULO.....	60

# **NUESTRA VIDA ORIENTADA HACIA LA MISIÓN**



## INTRODUCCIÓN

El Capítulo de 1967, después del Concilio, definió nuestra Congregación como “instituto Apostólico”<sup>1</sup>. Al ampliar nuestro campo de apostolado<sup>2</sup>, nos abrió el camino de la pluriformidad.

El Capítulo de 1970 nos comprometió como comunidad Apostólica a vivir en la línea de cinco opciones fundamentales que han modificado profundamente nuestro modo de inserción en el mundo y la vida de nuestras comunidades. Pero hemos tenido dificultad a la hora de unificar estas cinco líneas. A veces, al aislar una de otra, hemos provocado divisiones y debilitado nuestro servicio para la Misión.

El Capítulo de 1976 nos ha hecho experimentar nuestra unidad en el nivel profundo de nuestro carisma, y ha reforzado así nuestra entrega a la misión. Lejos de suprimir las opciones las reafirmamos pero con una postura más humilde y unificada.

## CARISMA

### **factor de unidad, de continuidad y de cambio**

En este Capítulo de 1976, constatamos entre nosotras la existencia de una fuerza que nos une a través de nuestra gran diversidad y la de nuestras provincias. Esta fuerza es la de nuestro carisma expresado en nuestras Constituciones por las palabras “unión y conformidad en el Corazón de Jesús”<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Capítulo especial 1967, pág. 13.

<sup>2</sup> Capítulo 1967, pág. 17

<sup>3</sup> Constituciones pág. 188 bis, IX y otros muchos párrafos. Capítulo 1967, págs. 11 y 15; Capítulo 1970, pág. 57.

Santa Magdalena Sofía, al escuchar las llamadas de su tiempo, veía el Cuerpo de Cristo “ultrajado” por la “impiedad”<sup>4</sup>; hoy contemplamos el Corazón herido de Cristo en la humanidad desgarrada por las injusticias del mundo<sup>5</sup>; y nuestro carisma nos lleva a solidarizarnos con los hombres en el sufrimiento y en la búsqueda de un mundo más justo y más fraterno.

Este impulso es fuente de unidad; reconocemos que nuestra Congregación lleva en sí una llamada, siempre viva a la contemplación y a la comunión, para ser testigos del amor de Dios entre los hombres.

## **Contemplación**

La llamada a la contemplación, en la gratuidad y la adoración, abarca toda nuestra vida. Cristo está presente en nuestro mundo y nos llama a descubrirlo en su Palabra, en la realidad y en lo más profundo de nosotros mismos. La vida de Jesús en nosotros nos hace entrar en su misma orientación hacia el Padre, y nos da una mirada contemplativa sobre el mundo del que formamos parte. Necesitamos dejarnos invadir por esta vida para mirar y amar al mundo con la misma mirada y el mismo amor de Cristo. “Tened entre vosotros los mismos sentimientos de Cristo”<sup>6</sup>. Esto exige de nosotras un estilo de vida en el que la oración tenga prioridad y nos haga capaces de buscar a Dios en nuestra historia. Como María acogió la Palabra de Dios que se hizo vida para el mundo, así de nuestra contemplación brota una fuerza de conversión y transformación para la Misión.

---

<sup>4</sup> Cf. Constituciones, pág. 198, XV, en que Sta. M. Sofía habla de los ultrajes de Cristo en la Eucaristía; cf. también Plan abreviado, pág. 4, I

<sup>5</sup> Capítulo 1967, pág. 11; Capítulo 1970, pág. 57.

<sup>6</sup> Epístola a los Filipenses 2, 5.

## **Comunión**

Este impulso del carisma es también fuerza de comunión. Estamos llamadas a vivir la fraternidad y a hacer nuestro el deseo de Jesús “que todos sean uno”<sup>7</sup>. Esta solidaridad entre nosotras y con los demás, supone la ascesis y la alegría del perdón, de la confianza y del compartir: miembros todos de un solo cuerpo, valoramos y asumimos nuestras diferencias como una complementariedad necesaria para construir el Cuerpo de Cristo<sup>8</sup>.

## **Dimensión educadora de nuestra misión**

### **Justicia**

En nuestra comunidad apostólica internacional, llamada a evangelizar, vemos que ha caracterizado siempre nuestro servicio de Iglesia una dimensión educadora. Durante siglo y medio hemos elegido preferentemente, entre otros medios, las obras de educación de la juventud. Esta dimensión educadora y la realidad que vivimos, nos han abierto a nuevas perspectivas para responder a nuestra misión de manifestar el amor de Dios revelado en Cristo Jesús<sup>9</sup>.

Nosotras mismas estamos prendidas en las estructuras injustas y deshumanizantes de nuestro mundo; por ello, hemos tomado conciencia de la necesidad de abrazar todos los medios que están a nuestro alcance<sup>10</sup> para anunciar el amor del Padre. La dimensión educadora de nuestra misión es, pues, inseparable de la llamada a trabajar por la justicia: en un mundo que no refleja las exigencias del Reino y en el que el hombre es a menudo instrumentalizado, desfigurado, frustrado tanto en sus necesidades más inmediatas como en sus

---

<sup>7</sup> Juan 17, 21.

<sup>8</sup> I Corintios 12; Efesios 3, 6.

<sup>9</sup> Capítulo 1970, pág. 10.

<sup>10</sup> Constituciones, pág. 197. XIV

aspiraciones más profundas, nos comprometemos a buscar la solidaridad con los pobres y los marginados, y a colaborar en una mutua liberación hecha de crecimiento en la fe y el amor.

## **Discernimiento**

Para escuchar las interpelaciones del mundo y el desafío de la realidad, y para buscar los medios concretos de responder a ellos con la Buena Nueva del Evangelio, necesitamos a los demás: Somos enviadas como Iglesia y damos nuestra respuesta en comunidades concretas de esta misma Iglesia. El discernimiento comunitario en sus diferentes niveles local, provincial, internacional, es para nosotras una exigencia de disponibilidad al servicio de la Misión, y un compromiso común para vivir atentas al Espíritu.

Los votos de castidad, pobreza y obediencia, vívidos desde la perspectiva de la Misión, en búsqueda de comunión y justicia, adquieren una nueva dimensión que anuncia el don gratuito del Amor de Dios en nuestras vidas.

- Nuestra relación personal con Cristo nos urge a darnos incondicional y gratuitamente a los otros y a asumir con alegría el riesgo que supone vivir en castidad.
- El mundo al que somos enviadas, esté desprovisto o saturado de bienes materiales, cuestiona nuestra pobreza.
- La urgencia de la Misión nos llama a una disponibilidad más grande, a una obediencia vivida en discernimiento, buscando humildemente el bien común.

## **Actitudes para la Misión**

Con este género de vida, participamos en el dinamismo de la Vida de Cristo, de Cristo encarnado que libremente ha asumido la condición humana, de Cristo muerto que ha

relativizado todos nuestros absolutos, de Cristo resucitado que anuncia y realiza su Reino de amor universal.

A esta luz podemos comprender nuestro compromiso de caminar hacia una conversión continua que nos impulse a:

- Contemplar la realidad con la mirada nueva que nace de nuestra relación personal con Cristo.
- Tomar conciencia de las situaciones de injusticia en las que estamos implicadas y buscar la justicia con nuestros hermanos<sup>11</sup>.
- Caminar como Iglesia en el seno de nuestras iglesias locales, amándonos unos a otros; crear comunión.
- Preferir a los menos favorecidos: los pobres, los oprimidos, los marginados<sup>12</sup>.
- Vivir entre la gente, sencillamente, sin buscar privilegios, y aprender de los otros el camino de las Bienaventuranzas.
- Buscar el crecimiento del hombre y su liberación, en una relación de persona a persona.
- Dejarnos interpelar y completar por nuestra internacionalidad, con agradecimiento y voluntad de compartir.

Queremos que el gobierno, las finanzas, la formación y las comunicaciones sean servicios concretos en vista a esta misión y queremos hacernos conscientes de nuestra responsabilidad personal y comunitaria para que estos servicios se ejerzan buscando la comunión.

---

<sup>11</sup> Cf. las numerosas llamadas de la Iglesia: Vaticano II, *Populorum Progressio*, Documentos de Medellín, etc.

<sup>12</sup> Constituciones, pág. 206, XXI, y pág. 55, VIII.



# **NUESTROS COMPROMISOS DE CARA A LA MISIÓN**



Las grandes líneas del Capítulo de 1976 hablan de un compromiso que debemos tomar juntos para ser fieles a nuestra misión. En ellas, podemos reconocer llamadas comunes:

- Vivir las exigencias de la contemplación.
- Realizar la comunión, con todo lo que esto supone.
- Buscar la justicia con un corazón de educadora.
- Compartir nuestros bienes en vistas a la misión, no sólo entre nosotras, sino también con los más necesitados.
- Calibrar la coherencia entre nuestras elecciones y nuestra contemplación, por medio del discernimiento.
- Formarnos para esta vida religiosa según el carisma, sea cual sea nuestra edad.
- Participar en la comunicación, en esta línea de la misión, del compartir y de la internacionalidad.

Todo esto lo hemos expresado en los objetivos siguientes:

- 1º. Responder seriamente a la llamada de contemplación; queremos descubrir, por medio de una actitud de disponibilidad y de acogida al misterio del don de Dios, la presencia de Cristo en su Palabra, en los acontecimientos y situaciones, en nosotras y en toda persona; queremos dejarnos afectar y transformar por esta Palabra y esta presencia en el corazón del mundo.
- 2º. Realizar juntas **la comunión**, por medio de la confianza, la cercanía, el perdón y el compartir; queremos estar dispuestos a dejarnos interpelar y cambiar por los otros y asumir, como **cuerpo**, las decisiones apostólicas de

las otras provincias y comunidades, a fin de que, juntas, manifestemos el misterio del amor de Dios.

- 3°. En nuestra comunidad apostólica internacional, la **dimensión educadora** de nuestra misión, es inseparable de la llamada a trabajar por **la justicia**. En un mundo donde, a menudo, se frustra al hombre tanto en sus necesidades más inmediatas como en sus aspiraciones más profundas, queremos trabajar por la justicia y colaborar en el crecimiento del hombre y su liberación, con preferencia por los pobres y los marginados.
- 4°. Buscar, por medio del **discernimiento**, el mensaje de Dios que nos permite encontrar las respuestas concretas para la misión, y examinar la coherencia entre nuestra contemplación y nuestras elecciones.
- 5°. En nuestra comunidad apostólica internacional que desea realizar la comunión y poner sus bienes al servicio de la Misión, queremos **compartir** estos bienes entre nosotras y con aquellos que están más necesitados, y buscar juntas el modo de vivir nuestra pobreza de una manera más profética.
- 6°. Sí queremos vivir de verdad el carisma de la Sociedad, tenemos que tomar en serio la responsabilidad para nuestra propia **formación permanente**, sea cual sea nuestra edad.
- 7°. Dar prioridad a los medios de **comunicación** que nos ayuden a compartir y reforzar la vida de la Sociedad, según los seis objetivos de este Capítulo.

**UN GOBIERNO  
ENFOCADO HACIA LA MISIÓN**



# I

## MIRADA SOBRE EL PASADO Y CONTINUIDAD

1. “Para entrar en las directrices de la Iglesia y responder efectivamente a las necesidades del mundo de hoy”, el Capítulo Especial de 1967 introdujo en nuestro gobierno unos principios que marcaron un cambio fundamental y que, a partir de entonces, se han hecho parte integrante de la vida de la Sociedad: la **descentralización** (subsidiariedad), y la **corresponsabilidad** (participación).
2. El Capítulo de 1970 escogió una **línea nueva de gobierno** basada en una comprensión más profunda de esos principios, de los que ya se habían vivido algunas experiencias. Además, el Capítulo de 1970 expresó en sus documentos **dos nuevas intuiciones** que quizá sólo ahora empezamos a captar en toda su profundidad, en lo que se refiere a vivirlos.
  - a) la llamada que el mundo de hoy hace a la Sociedad a vivir su Misión y su Carisma según las orientaciones expresadas en las **cinco opciones**,
  - y
  - b) una comprensión más profunda del verdadero sentido de la **responsabilidad** (o corresponsabilidad, es decir, que todas las religiosas tienen la responsabilidad de “realizar la misión eclesial de la Sociedad con una fidelidad dinámica a su carisma” (pág. 34). Vivir esta responsabilidad en la sinceridad de nuestros corazones, allí donde estemos, nos **hace miembros** de la Sociedad y constituye a la Sociedad como cuerpo.
3. El Capítulo de 1976, ha llegado a una más profunda comprensión del carisma y de la misión de la Sociedad, y ha visto la necesidad de formular esta misión, a fin de dar a nuestro servicio de Iglesia el impulso común y la fuerza que nace de la unión de espíritus y corazones.

## II PRESUPUESTOS

### 1. **Misión, compromisos y objetivos**

La **misión** de la Sociedad, “manifestar el amor de Dios hecho hombre”, y el **carisma** con sus exigencias de contemplación y comunión, nos piden hoy vivir atentas a la realidad como una exigencia de nuestra llamada a la contemplación, y responder a las llamadas de esa realidad construyendo la comunión. Misión y carisma toman hoy un “rostro” nuevo. Una de las tareas del Capítulo ha sido, también, expresar sencilla y claramente los objetivos que, como cuerpo, nos comprometemos a seguir para responder a la exigencia evangélica de la justicia y del desarrollo integral del hombre.

El articular estos objetivos tiene la ventaja de centrar y unificar los esfuerzos y la vida de la Sociedad en su conjunto, darnos una dirección común y facilitarnos el “dar cuenta”.

### 2. **Responsabilidad-Obediencia**

Cada religiosa tiene una responsabilidad fundamental de la que no puede abdicar y que nadie puede asumir en su lugar: la de vivir en la sinceridad de su corazón y de su vida, allí donde esté, el carisma de Santa Magdalena Sofía.

### 3. **Obediencia – Autoridad**

En vista de la Misión que debemos vivir como cuerpo, aceptamos libremente en la fe, el servicio de una autoridad evangélica. De este modo se vive la obediencia como una búsqueda de la voluntad de Dios, un diálogo con los demás, y como un libre don de la vida que nos hace disponibles cara al Reino.

### 4. **Autoridad – Gobierno**

Teniendo en vista la Misión, nosotras, Sociedad del

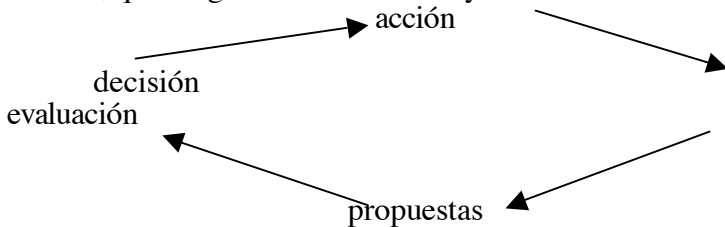
Sagrado Corazón, que formamos un cuerpo reconocido por la Iglesia, designamos a una persona, la Superiora General, para confiarle la autoridad cuya fuente es Dios. La Iglesia confirma esta elección.

La Superiora General comparte el ejercicio de su autoridad con un equipo que asume con ella la responsabilidad frente al carisma y la misión del Cuerpo, dentro de la línea de los objetivos y compromisos concretados por el Capítulo General.

La Superiora General, con su equipo, designa la autoridad provincial; ésta, con su equipo, asume la responsabilidad de determinar los modos concretos según los cuales la provincia, cada comunidad y cada persona, deben vivir estos compromisos.

### 5. **Vínculo entre responsabilidad-obediencia- autoridad-discernimiento-gobierno**

Una autoridad evangélica está siempre al servicio de los demás, de la misión. La toma de decisiones es un aspecto importante. Pero el ejercicio de la autoridad, sobre todo para un gobierno que tiene su raíz en el discernimiento y que se apoya en la subsidiariedad y la participación, comporta también el practicar y compartir la evaluación, las propuestas y la acción, que aseguran el dinamismo y la creatividad.



### **III PLAN DE GOBIERNO**

- El gobierno está al servicio de la Misión expresada en los compromisos o en los objetivos.

- La Superiora General y su equipo tienen la responsabilidad y la autoridad de “velar sin cesar... para que avance”<sup>13</sup> la Misión, concretada en los objetivos fijados por el Capítulo.
- La Provincial y su equipo tienen la responsabilidad y la autoridad de determinar, con la provincia, los modos concretos por medio de los cuales la provincia, cada comunidad y cada religiosa, han de vivir orientadas hacia estos objetivos.

En este plan, las líneas de autoridad y responsabilidad aparecen claramente. Podemos así, ser verdaderamente pluriformes y estar unidas, ser un signo profético en el mundo de hoy.

---

<sup>13</sup> Const. IV: Regla de la Sup. Gen.

## ESTRUCTURAS DE GOBIERNO DEL CONJUNTO DEL CUERPO

Todo el Cuerpo Internacional, es decir, todas las religiosas repartidas por el mundo en comunidades provinciales formando una única y gran comunidad internacional, está llamado a vivir el carisma y la misión de la Sociedad, con una fidelidad dinámica. Esa misión y ese carisma adquieren acentos diversos según los tiempos y las llamadas del mundo. La tarea del gobierno consiste en mantener vivo el dinamismo de la misión y buscar, para cada momento, el modo concreto de vivirla.

### **Capítulo General:**

Cuerpo legislativo para toda la Sociedad. Asegura la unión de todas en un mismo espíritu y una misma misión adaptados al mundo de hoy.

Le incumbe determinar los compromisos o los objetivos que, como cuerpo, hay que tomar en un determinado momento de la historia de la Sociedad. Para ello:

- Estudia y evalúa el modo cómo se han alcanzado los objetivos fijados por el Capítulo precedente; lo hace por medio de los trabajos preparatorios y los informes presentados al Capítulo.
- Evalúa el modo de gobierno desde el Capítulo precedente y hace los cambios necesarios.
- Establece para toda la Sociedad algunos objetivos que conduzcan a una acción apropiada, en la línea de la Misión, teniendo en cuenta las llamadas y las necesidades de la Iglesia y del Mundo.
- Elige a la Superiora General.

### **Composición:**

- miembros de derecho
- miembros elegidos (el equipo general determina su número, después de una consulta adecuada).

### **Convocación:**

por la Superiora General.

### **Frecuencia:**

Cada seis años.

Puede ser convocado excepcionalmente

- por iniciativa del Equipo General.

- o a petición de los 2/3 de las provinciales.

### **Equipo General:**

La Superiora General y cuatro consejeras generales escogidas por ella, forman con ella una comunidad de discernimiento al servicio de la Misión y de la unión de la Sociedad.

**La Superiora General** representa a la Sociedad y tiene la autoridad final sobre sus miembros y sobre sus bienes. Comparte con las consejeras generales el ejercicio de su autoridad y las **responsabilidades** del gobierno:

- Ante todo, mantener despierta la responsabilidad de todas frente al carisma y la misión del Instituto.
- Establecer políticas generales que garanticen, en el nivel del conjunto de la Sociedad, la realización de los objetivos fijados por el Capítulo. Se tomarán estas políticas teniendo en cuenta, con espíritu de discernimiento, la realidad de las provincias y las necesidades de la Iglesia y el mundo.
- Establecer una planificación general y los medios concretos que permitan a cada provincia colaborar activamente en el compartir (de personal y finanzas) para responder a las necesidades de toda la Sociedad y a las llamadas que le llegan.
- Evaluar sus políticas periódicamente.
- Recibir las propuestas y sugerencias de las provinciales y tomar las decisiones.
- Establecer o transformar las provincias o viceprovincias, después de haberlas consultado.
- Nombrar a las provinciales, después de consultar a las provincias, y respaldarlas en su servicio.
- Por espíritu de comunión y servicio, mantener comunicación con las provincias y los equipos provinciales, para captar sus situaciones, necesidades y aspiraciones, y ayudar a los equipos provinciales en la tarea de animar a su provincia. Para este fin:
  - Velar para que las políticas y decisiones que se toman en las provincias tengan en cuenta los objetivos fijados por el Capítulo y las políticas generales.
  - Velar para que las estructuras establecidas en las provincias permitan a la autoridad actuar con espíritu de discernimiento, y a cada comunidad o persona colaborar activamente en la Misión.

- Aprobar las líneas generales que las provincias siguen para la formación.
- Admitir a las candidatas a la profesión, después de haber ratificado las propuestas hechas por las provinciales.
- Aprobar el establecimiento o la supresión de las Instituciones, bajo la responsabilidad de la provincial respectiva.
- Recibir los informes de las provincias y responder a ellas con las propuestas apropiadas.
- Mantener despierto el sentido de cuerpo, y favorecer, por todos los medios posibles, la comunión y la corresponsabilidad entre los miembros del cuerpo y, sobre todo, entre las provincias. Para este fin:
  - Convocar asambleas de Provinciales, según las necesidades, y precisar objetivos.
  - Convocar asambleas internacionales, según las necesidades.
  - Facilitar mutua información sobre el modo como cada provincia vive la Misión.

- Crear los órganos necesarios para el servicio del conjunto de la Sociedad.
- Determinar con la Económa General para qué tipo de responsabilidades financieras debe delegar su autoridad en ella, y para qué tipo de responsabilidades la Económa General le hará propuestas y sugerencias.
- Asumir las responsabilidades que le corresponden en la administración de los bienes de la Sociedad.
- Convocar el Capítulo General.
- Delegar sus poderes.
- Reemplazar a un miembro del equipo en caso de dimisión, enfermedad o muerte.
- Usar los poderes acordados por el Decreto “Religionum Laicalium” del 30 de mayo de 1966 y por el del 27 de noviembre de 1969.

La Superiora General tiene la responsabilidad final frente a la Iglesia y a la Sociedad.

### **Duración del mandato de la Superiora General**

- 6 años, con posibilidad de una reelección.

En caso de muerte de la Superiora General, el equipo general debe informar a la Sociedad y elegir a uno de sus miembros para gobernarla en el ínterin. Convocará un capítulo de elección antes de que se cumplan seis meses.

En caso de dimisión, se consultará a la Sagrada Congregación de Religiosos para ver el modo de proceder.

### **Duración del mandato de las Consejeras Generales**

- 3 años, con posibilidad de reelección por otros tres años.
- Todas presentan su dimisión en el momento de elegir a la Superiora General.

## ESTRUCTURAS DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Cada provincia debe concretar los objetivos del Capítulo General, de tal modo que viva, como comunidad provincial, la Misión de la Sociedad en su país o región.

En cada provincia habrá **órganos consultivos** (asambleas provinciales u otros) que garanticen la participación de la base. En cada provincia se concretarán sus atribuciones.

La misión tiene su raíz, toma cuerpo y se vive con fidelidad dinámica al carisma y a la realidad concreta, en las **comunidades locales**. Éstas tienen la responsabilidad de ayudar al discernimiento de la provincia y del conjunto del cuerpo; para ello tienen que vivir atentas a esa realidad y hacerla conocer. Reciben su misión concreta del gobierno provincial. Para vivir esta misión dentro del cuerpo de la Sociedad, cada comunidad debe tener una autoridad.

### Equipo Provincial

#### Composición:

- La Superiora provincial y sus consejeras. Juntas disciernen para servir a la Misión y unir a la provincia.

La Superiora provincial representa a la provincia y tiene la responsabilidad final. Comparte con los miembros de su equipo el ejercicio de su autoridad y las responsabilidades, cara a la provincia y a la Sociedad:

- Estar atenta a los deseos, necesidades, iniciativas, posibilidades de la comunidad provincial, y atender, ante todo, a su animación, en la línea del carisma y de la misión.
- Suscitar lo más posible, en el ejercicio de estas responsabilidades, la creatividad de la provincia para que haya estructuras que aseguren la efectiva participación de la base, sea directamente o por medio de representantes.

- Concretar, con y para la provincia, los objetivos del Capítulo General.
- Establecer las políticas necesarias y adecuadas que garanticen para la provincia y a nivel de cada comunidad y cada persona la realización de esos objetivos. Hacerlo teniendo en cuenta la realidad de la provincia, las necesidades de la Iglesia local y las del país.
- Hacer posible la co-responsabilidad facilitando la mutua información sobre el modo cómo se viven los objetivos de la provincia; establecer medios concretos para ello.
- Tomar las decisiones necesarias para aplicar las políticas de la provincia y las del Equipo general.
- Reconocer a las responsables de las comunidades, a los equipos, comisiones u otros órganos intermediarios, la autoridad que necesitan para cumplir sus funciones, recibir sus propuestas e informes y tomar las decisiones apropiadas.
- Organizar el personal de la provincia, discerniendo las llamadas particulares y teniendo en cuenta la planificación provincial y general, según los objetivos del Capítulo; dar el mandato para la misión.
- Ayudar a las personas y comunidades para que armonicen sus compromisos apostólicos y su estilo de vida con los objetivos de la provincia, por medio de la evaluación, la animación, la participación, el discernimiento y el “dar cuenta”.
- Discernir con cada comunidad para designar a la persona que debe ejercer en ella la autoridad, y el modo de hacerlo, para servicio de la Misión y de una vida comunitaria según el carisma de la Sociedad.
- Evaluar periódicamente las políticas de la provincia y el modo de gobierno, y dar cuenta de ello a la provincia y al Equipo General.
- Presentar cada año al gobierno central la planificación de la provincia y su puesta al día, para su aprobación.

- Actuar según las propuestas del Equipo General.
- Presentar propuestas al Equipo General sobre sus políticas, según la realidad de la provincia.
- Asumir su responsabilidad respecto a las demás provincias de la Sociedad.
- Asegurar la continua formación de las religiosas; suscitar iniciativas y comunicación entre las comunidades, sobre este punto.
- Asumir con la persona o el equipo encargado de la formación, la responsabilidad de la formación inicial; someter al Equipo General las líneas principales de esa formación y la elección de su responsable.
- Admitir a las primeras etapas de la vida religiosa a las candidatas o despedirlas.
- Decidir si una candidata está preparada para la profesión perpetua y proponer su admisión a la Superiora General.
- Presentar al gobierno central la conveniencia de establecer o suprimir alguna institución, después de haber consultado a la provincia y a las personas a quienes concierne, y haber solicitado la ayuda de personas competentes.
- Determinar con la Economa Provincial lo que será objeto de delegación de la autoridad, lo que será objeto de propuesta y qué tipo de ayuda tendrá.
- Asumir las responsabilidades que le corresponden en la administración de los bienes de la Sociedad en la provincia.
- Convocar el Capítulo provincial para preparar el Capítulo general y determinar el modo de nombrar a las delegadas.

### **Nombramiento de la Superiora provincial**

- Por la Superiora General, después de hacer una consulta a la provincia. Las respuestas se enviarán directamente al Equipo General.

### **Duración de su mandato**

- Tres años, con posibilidad de un nuevo mandato para otros tres años.

El modo de nombramiento y la duración del mandato de las consejeras provinciales se determinará en cada provincia.

# **LAS FINANZAS AL SERVICIO DE LA MISIÓN**



Dios ha llamado a todos los hombres a construir un mundo de hermanos y, para ello, nos entregó gratuitamente la vida de su Hijo y todos los bienes de la creación. Como Sociedad del Sagrado Corazón a quien mueve el amor de Cristo pobre, queremos caminar por la línea de esa gratuidad y poner al servicio de la Misión nuestro trabajo y los bienes que tenemos, de los que no somos más que administradoras.

Somos una comunidad que quiere construir la comunión, por lo tanto el compartir es esencial para nosotras; los bienes tienen que circular con flexibilidad en todos los niveles de la Sociedad, para que estén más al servicio de nuestra Misión. Cuanto más real sea entre nosotras la construcción de un mundo justo y fraterno, tanto más exigente se nos hará el compartir con los demás nuestro esfuerzo y nuestros bienes.

En el servicio de la Misión, todas somos corresponsables. Los equipos de gobierno y las ecónomas deben promover una adecuada formación de todas en el campo financiero para que sea posible nuestro compromiso evangélico, con una actitud realista de justicia y prudencia.

No es fácil administrar nuestras finanzas con esta perspectiva porque sufrimos las influencias de los sistemas económicos dentro de los que vivimos; de ahí nace esa ambigüedad que sentimos con tanta fuerza; por todo ello, nuestra adhesión a Cristo pobre nos exige buscar solidariamente caminos que nos conduzcan a una pobreza más profética.

## NIVEL CENTRAL

**La Superiora General**, con su equipo, tiene la autoridad sobre los bienes de la Sociedad, en vistas a la Misión, según las directivas de la Iglesia, del Capítulo General, y en conformidad con las leyes civiles.

La Superiora General y su equipo determinan con la Económa General:

- a) Para qué tipo de responsabilidades financieras deben delegar su autoridad en la Económa General y su equipo;
- b) Para qué tipo de responsabilidades el equipo de finanzas les hará sugerencias y propuestas.

### **Responsabilidades**

1. Estar al corriente de la evolución de la Teología, del Derecho Canónico y de las economías de los diferentes países; compartir esta información con las provincias.
2. Desarrollar el impulso espiritual en
  - las ecónomas provinciales, a las que la Económa General puede reunir alguna vez;
  - las provincias, a las que la Económa General debe conocer en su realidad específica para que el dinero se use evangélicamente.
3. Establecer las políticas financieras para el nivel central y comunicarlas a la Sociedad.
4. Establecer un esquema de planificación para las provincias, a fin de que se pueda compartir internacionalmente la información y sea posible hacer una planificación general.
5. Ayudar en su planificación a las provincias que lo necesiten.
6. Establecer un plan para compartir los recursos financieros de la Sociedad, en cuanto “cuerpo”, según las prioridades fijadas para su Misión.
7. Repasar cada año las planificaciones provinciales y

revisar la planificación general.

8. Verificar si los presupuestos anuales de la Administración central y de las provincias, así como su estado financiero (establecido por un experto-contable) reflejan las planificaciones.
9. Aprobar (o no) las propuestas provinciales de vender una propiedad o de contraer un préstamo a largo plazo, cuando las sumas correspondientes excedan a las autorizadas al nivel provincial.
10. Determinar, después de un diálogo con las provincias, la contribución de éstas a la Administración Central.
11. Establecer las políticas para las inversiones, a la luz de sus implicaciones con la justicia.

## NIVEL PROVINCIAL

**La Provincia**, con su equipo, tiene la autoridad sobre el uso de los bienes de la Sociedad en la provincia, en vistas a la Misión, según las directivas de la Iglesia, del Capítulo General y en conformidad con las leyes civiles del país.

La Provincial y su equipo determinan con la Económa provincial:

- a) Para qué tipo de responsabilidades financieras deben delegar su autoridad en la ecónoma provincial.
- b) Para qué tipo de responsabilidades la Económa provincial les hará sugerencias y propuestas.
- b) De qué modo la Económa provincial puede hacerse ayudar por otras personas (equipos, comités, etc...), y de qué manera dará cuenta al equipo provincial.

### Responsabilidades

1. Suscitar en la provincia el impulso espiritual para usar el dinero según las exigencias evangélicas y el principio de compartir los bienes, con sentido de cuerpo.
2. Asegurar a las personas y a las comunidades la formación necesaria para que puedan ser corresponsables en materia de finanzas.
3. Determinar, con la participación de la provincia, las prioridades de la misma en materia financiera.
4. Ayudar a las ecónomas locales a que realicen sus responsabilidades al servicio de la comunidad:
  - fijar el presupuesto de la comunidad con ella
  - realizar este presupuesto
  - colaborar con la responsable local
  - dar cuenta a la Económa provincial.
5. Informar a las comunidades sobre la situación financiera de la provincia.
6. Establecer la planificación financiera sobre la base de la planificación general de la provincia, con la ayuda de comisiones adecuadas.
7. Someter esta planificación a la Administración Central.

8. Repasar y revisar cada año la planificación de la provincia y someterla a la Administración Central
9. Verificar si el presupuesto anual y el balance reflejan la planificación, y enviarlos a la Administración Central.
10. Velar para que los títulos de propiedad y los estatutos de las Asociaciones de las escuelas, colegios y otros organismos, salvaguarden los derechos de la Sociedad a utilizar estos bienes para la Misión.
11. Poner al día, regularmente, las pólizas de seguros de las propiedades.
12. Pedir a la Administración Central la aprobación para un proyecto de venta de una propiedad, o de un préstamo a largo plazo, si las sumas correspondientes exceden a las autorizadas al nivel provincial; tenerla al corriente de la evolución del proyecto.
13. Tener al corriente a la Administración central, de los proyectos (obras, construcciones...) que las organizaciones internacionales se proponen subvencionar.
14. Establecer las políticas de inversión a la luz de sus implicaciones con la justicia.
15. Asegurarse de que el acto de renuncia de bienes hecho por las religiosas de la provincia es válido según las leyes del país.



**DECISIONES SOBRE  
LAS FINANZAS  
Y LA PLANIFICACIÓN**



- I. El Capítulo afirma que queremos compartir nuestros bienes con las otras provincias; los trámites de este intercambio deben pasar por el Centro.
- II. Que cada provincia haga su planificación para los próximos años, aunque sea de un modo sencillo, para que se puedan evaluar tanto las necesidades como los recursos.
- III. No queremos acrecentar ni mantener el capital sin necesidad.
- IV. El Capítulo desea que una comisión post-conciliar estudie el problema de la renuncia de bienes; confía al Equipo General la constitución de esta comisión y pide que el trabajo se realice antes de un año.
- V. Es necesario determinar ciertas prioridades internacionales, respecto a las necesidades de personal, según las líneas del Capítulo. Esto supone una planificación. El Equipo General con la ayuda de una comisión, si lo juzga útil, debe determinar estas prioridades.



## CONFERENCIA DE APERTURA por la Madre C. Camacho

### Queridas hermanas:

Tomemos conciencia y entremos suavemente en este acto significativo que estamos viviendo: la Apertura del Capítulo General.

Para empezar esta celebración -un Capítulo es una celebración- con humildad y realismo, nos ha parecido, a mi Equipo y a mí, que sería oportuno hablaros de nuestra congregación, con sencillez y verdad.

Queremos daros cuenta del gobierno que nos confiasteis el 16 de noviembre de 1970, y compartir con vosotras y, a través de vosotras, con cada miembro de la Sociedad, nuestra experiencia de estos seis años. Lo haré con sinceridad, con actitud abierta y confiada hacia cada una, porque “la suerte de la Sociedad está en nuestras manos”.

La preparación del Capítulo ha sido en cada provincia una experiencia de corresponsabilidad y un esfuerzo de comunión. Un camino de conversión orientado hacia la misión.

Tanto personal como comunitariamente, nos ha hecho caer en la cuenta de que “sin conversión constante no hay visión nueva”. (Canadá)

Hoy, todas vemos la necesidad de que la vida religiosa sea una **formación continua**, hecha de apertura al Evangelio y al mundo, lugar donde se nos revela también la Palabra de Dios. Como nos decía la M. Bultó, a quien tenemos con gozo entre nosotras, “el Evangelio es la gran novedad que viene a poner en cuestión nuestras rutinas, acusar nuestras inercias, sacudir nuestra pasividad; y si no aceptamos lealmente su desafío, todo lo que hagamos será superficial”.

Comenzamos la celebración del Capítulo: unas semanas de reflexión y oración juntas, como cuerpo, para buscar y decidir el modo de situar de nuevo nuestra misión, hoy, con sentido de Iglesia.

Celebrarlo supone ser “sensibles y fieles al Espíritu de Cristo que está vivo y actúa en la Historia” (Perú), de la que no

podemos separarnos; en la Iglesia, en sus nuevos brotes, signos de vida; en nosotras, en los pequeños pasos dados, en las intuiciones y deseos de nuevos modos de solidaridad con nuestros hermanos.

Un Capítulo es obra del “amor de Dios derramado en nuestros corazones por el Espíritu que nos ha sido dado” (Rom. 5, 5).

En comunión y obediencia a ese Espíritu, hemos de discernir como cuerpo:

- **cuál** es hoy nuestra identidad en esta Iglesia que busca ser servidora de los hombres, según la Voluntad del Padre,
- **cómo** podemos glorificar al Corazón de Jesucristo sufriente en la humanidad.

No se trata de olvidar el sentido crítico, de dejar de ser lúcidas sobre nosotras mismas y sobre los demás; no. Pero tomar decisiones serias como Iglesia para el mundo, a la sola luz de la razón, sería ofenderle. Por eso es necesario el discernimiento en la fe, la fidelidad al Espíritu recibido en comunidad: “Donde estén dos o más reunidos en mí nombre, allí estoy yo” (Mt. 18, 20).

La exposición que voy a hacer consta de dos partes:

- Comenzaré dando una mirada de conjunto al modo cómo hemos realizado nuestra apertura al mundo.
- Me centraré luego en dos puntos: el gobierno y la comunidad en misión.

Veremos cómo los hemos vivido, reconociendo nuestras fuerzas y debilidades, sin olvidar que “en toda dificultad está escondida la potencialidad para el futuro” (Austria).

## I Apertura al mundo

En una primera mirada al modo cómo hemos realizado nuestra apertura al mundo, constatamos estas fuerzas:

- Somos más conscientes de que la realidad concreta es el lugar donde se revela y transmite el amor de **Jesucristo**.
- Hemos comprobado la necesidad de crecer en **libertad interior** para poder responder a las llamadas del Señor, y saber mantener la soledad.
- Hemos sentido la urgencia de estar presentes, de acercarnos con sencillez a la gente, de servirles y aprender de ellos. “Ha nacido una nueva forma de relación” (Colombia).
- Nos hemos esforzado en “compartir para ser más solidarios” (México), con la convicción de que nuestra llamada es diferente, pero que no somos algo aparte ni mejor que nuestros hermanos.
- En el contacto con la gente hemos aprendido a relativizar nuestras situaciones conflictivas, y empezamos a aceptar e integrar las tensiones como elementos normales de la vida; a vivir más en la inseguridad.
- Estamos más abiertas a recibir lo que otros organismos pueden darnos y a colaborar con ellos, como Iglesia que sirve.
- Nos dejamos interpelar más por los valores evangélicos que se viven a nuestro alrededor; sobre todo entre los más pobres (Egipto). Algunas comunidades constatan que “la solidaridad con los pobres ha cuestionado nuestra vida y nos ha ayudado a dar pasos y a crear actitudes nuevas” (Argentina-Uruguay).

- Hemos abierto los ojos a la Injusticia y deshumanización de la sociedad en que vivimos y de la que formamos parte. Tratamos de orientar nuestra misión y nuestros ministerios hacia una acción más eficaz y realista.

Nuestras debilidades en esta apertura, son bien palpables:

- Hemos perdido, a veces, la alegría que nace de la proximidad de Dios, de la constante relación con Jesucristo, motivación y sentido de nuestra existencia. Sí, no hemos dado muchas veces la prioridad a la **oración**; no buscamos los medios concretos que hacen posible la dimensión contemplativa; tan clara en la intuición de S. M. Sofía. Ésta es una de nuestras incoherencias (Inglaterra-Malta).
- Muchas veces entendemos la **libertad**, como escape al individualismo más que como un atar nuestra vida al servicio de los otros. La pluriformidad que existe, no es siempre fruto del discernimiento, ni de envío, sino de una concesión.
- Amplificamos las pequeñas realidades que vivimos: “por ejemplo, llamamos "gratuito" a lo que es normal en la vida humana; "acogida" a lo que es, sencillamente, educación; "desprendimiento" a lo que es, ley de vida” (España Norte A). Y esta falsa satisfacción impide que la realidad nos penetre hondo, y que seamos suficientemente receptivas para descubrir **valores nuevos**.
- Rápidamente nos defendemos **teorizando**, es decir, nos justificamos.
  - unas llaman compromiso evangélico a lo que no es más que un compromiso superficial que no llega a entender la profunda liberación del hombre: hacerle consciente de que es hijo de Dios.
  - otras describen y formulan los valores religiosos sin llegar a gestos concretos cara a Dios y a los hermanos.
- Cuando **colaboramos**, lo hacemos con cierta suficiencia y no

sabemos secundar (Venezuela).

- La apertura a lo que nos rodea, ha sido, a veces, un pactar con **falsos valores**: poder, comodidad, riqueza, competición.
- Por un excesivo afán de eficacia inmediata hemos menospreciado, a veces, trabajos más ocultos o de fruto a largo plazo.

En resumen. Creo podemos decir que el deseo de abrirnos más al mundo y responder a las llamadas de nuestros hermanos, ha sido un hecho en muchos aspectos.

Es verdad que nos hemos acercado más a la gente, que el rostro de la Sociedad es más acogedor (Holanda), y que nuestro comportamiento es más real.

Con todo, esta fuerza de renovación es aún débil por demasiado superficial. La Encarnación de Jesús transformó el mundo. A nosotras, nos queda aún mucho camino para que

nuestra solidaridad sea adoración,  
nuestra conversión, esperanza,  
nuestra denuncia, anuncio.

## II

### Gobierno como equipo central

La orientación de nuestro gobierno ha sido la creación de una comunidad de discernimiento en vistas a

fortalecer la comunión,  
intensificar la corresponsabilidad, y  
despertar el sentido de justicia y mayor solidaridad.

“Cuando nos movemos en la luz, somos solidarios unos de otros” (1 Jn. 1, 7).

En realidad, ha sido un proceso de vida que queremos también revisar y evaluar más concretamente en sus puntos débiles y fuertes.

Empezaré por compartir lo que creemos ha sido la fuerza de nuestro gobierno: la creación progresiva de una comunidad de discernimiento al servicio de la misión.

Nos propusimos una relación fraterna y honrada y momentos fuertes de oración, que han ido abriendo el camino.

Los obstáculos para integrar las distintas personalidades y temperamentos, las culturas diferentes y los puntos de vista diversos, nos parecían, algunas veces, invencibles.

No faltó el sufrimiento y las dificultades en la relación.

Hacer la verdad en el amor nos ha exigido mucha ascesis, soledad, oración personal y compartida. Avanzábamos pobremente, confrontando la realidad cotidiana en la oración.

Lo que una vivía, estimulaba a las otras, nos fortificaba, e iba haciendo crecer el “amor tierno y sincero” entre nosotras (Sumario Const. XIII).

Los mismos obstáculos, aceptados en la fe, han formado la base de una comunicación más real y sincera, y hoy creemos poder afirmar que el discernimiento es la clave de un gobierno que quiere ser servicio del Reino. Y agradecemos al Señor lo que hemos caminado juntas.

**Personalmente**, consciente de mi última responsabilidad, y abierta a vuestro perdón, quiero señalar alguna de mis debilidades que han podido impedir en algo la marcha de la Sociedad.

- La III Regla de la Superiora General habla de “intime familiarité avec le Coeur de Jésus” como medio y fuerza secreta para afrontar las relaciones, la vida. Reconozco la dureza, a veces defensiva, en la relación, y también la falta de acierto y la suficiencia en el trato con la SCR, sobre todo al principio, en la dolorosa cuestión de Florencia. Pero Dios Padre, en la pedagogía de su misericordia que nos educa para darnos vida, me ha ido llevando a comprender que sólo en la paciencia, en la búsqueda humilde y con amor, podremos llegar a la solución del problema.
- También me reprocho la falta de “esprit de prudence et de sagesse qui la dirige dans le choix et emploi des moyens” (Constituciones, IV parte, I, III). Muchas veces me ha faltado esa sabiduría concreta, por falta de reflexión sobre las situaciones de personas y países, y por ello, los medios concretos de actuación no han sido bastantes acertados.

Vamos a ver ahora los medios que, **como equipo**, hemos tomado para cumplir el servicio de:  
fortalecer la comunión,  
intensificar la corresponsabilidad, y  
despertar el sentido de justicia.

- **Las visitas a las Provincias** ha sido el principal medio para realizar estos fines. Como equipo, hemos visitado todas las comunidades de la Sociedad, menos Cuba. Para nosotras ha supuesto un contacto directo personal o comunitario con todos sus miembros.

Es verdad que ha sido breve. Pero a pesar de ello, hemos podido palpar la vida de la Sociedad en su pluriformidad, complejidad y riqueza. Somos conscientes de que la limitación del tiempo no nos ha permitido conocer bastante a cada país, pero nos ha dado una visión global de la Sociedad, y nos ha facilitado también el despertar a la corresponsabilidad, en la línea del Capítulo del 70.

De un modo más informal han contribuido también a acrecentar la comunión y la corresponsabilidad, las **visitas de algunas Provinciales y Equipos Provinciales** a Roma.

También las que hemos realizado una u otra de nosotras - siempre sintiéndonos equipo- a las Provincias de Australia-Nueva Zelanda, Canadá, Extremo Oriente, Venezuela, Puerto Rico, Tchad, Zaire, España, Francia, Holanda, Austria, Italia, Brasil, Egipto, Líbano, Chile, Malta, India, New York, México y Polonia, por algún motivo concreto.

Este modo de animación tiene, con todo, su parte ambigua por lo que ha supuesto de:

- gasto,
- ausencia prolongada del centro,
- descuido del aspecto administrativo,
- falta de continuidad en el impulso, después de la visita.

- Otro medio han sido **las Asambleas**. En las de Provinciales de 1972 en Roma y de 1975 en Asís, se acrecentó de modo particular la corresponsabilidad entre el centro y las provincias. De ellas

surgió también la iniciativa de mayor contacto entre las mismas provincias, y se organizó, por ejemplo, la reunión panamericana y la de los equipos provinciales de Europa.

Hemos tenido más dificultad para organizar asambleas de delegadas, pedidas también por el Capítulo, por falta de tiempo y de fin preciso. Por eso sólo hemos llevado a cabo la Asamblea de Responsables y Formadoras de Europa y Africa en 1971.

Nos parece, en cambio, que las **Asambleas Regionales** (por Continentes) lograron el fin importante de que todas las comunidades participaran en la preparación de este Capítulo, como lo prueban los resultados.

- **Relaciones con los distintos Equipos.**

- De un modo general, la omisión más importante en nuestro trabajo con los Equipos de **Finanzas y Comunicación**, a nivel central, ha sido no darles suficiente tiempo para reflexionar y evaluar despacio y de un modo sistemático sobre su trabajo, a causa de nuestras largas ausencias. Laguna que han tratado de suplir, cada uno en su campo, de un modo incondicional y con gran abnegación y fidelidad.

No voy a entrar en detalles porque ellas mismas darán cuenta en sus informes, pero sí quiero señalar y agradecer:

- lo que ha supuesto, en medio del trabajo diario por administrar los fondos en la línea de las opciones, la venta de la propiedad de Nomentana y la nueva instalación que ha llevado a cabo el

Equipo de Finanzas con paciente y constante responsabilidad;

- y el esfuerzo continuado del Equipo de Comunicación por abrir de un modo existencial y verdadero, el “nuevo estilo de comunicación y de información” que pidió el Capítulo del 70.

- Con el de **Formación**, por estar más programadas las fechas y momentos de encuentro, hemos podido avanzar progresivamente, en el modo de compartir sobre los distintos temas.

Las visitas a las Probaciones nos han proporcionado contactos muy interesantes y enriquecedores con las probanistas.

Queda, sin embargo, un punto oscuro y ambiguo: cómo hacer posible en la práctica, que la admisión a la Profesión sea responsabilidad de la Superiora General, como le está designado en el Capítulo.

- Con **otras entidades**, como se nos sugirió en la Asamblea de Provinciales de 1972, hemos tratado de ampliar nuestras relaciones, tomando parte activa en reuniones de la UISG, Sedos, Justicia y Paz, otras congregaciones religiosas y comunidades de jóvenes.

- **La descentralización** ha favorecido ciertamente la **corresponsabilidad** con los **Equipos Provinciales**. Especialmente, después de la Asamblea de Provinciales de 1972, muchos han sido fieles en informarnos sobre la marcha de la Provincia según la fórmula que se sugirió entonces o por otros medios, y este intercambio nos ha ayudado realmente a seguir un poco la situación de la Provincia.

Con todo, cierta falta de precisión en la línea de las responsabilidades a todos los niveles, ha dificultado la toma de decisiones, el dar cuenta y la tarea de las Provinciales.

Por eso, creemos sería necesario determinar cauces

concretos de comunicación, y precisar más las responsabilidades, “buscar estructuras sencillas, adaptables” (Chicago), y así reforzar el sentido de cuerpo, tan necesario para realizar nuestra llamada común. Nuestra Santa Madre que sufrió tanto por mantener el Cor Unum, creo que, hoy día, nos urgiría a esa unión y acción común en pro de la justicia, necesidad tan apremiante de nuestro tiempo.

- Nos preocupa seriamente el punto de la **obediencia y disponibilidad**, relacionado en cierta manera con lo que acabamos de señalar.

Quizá el diálogo no ha encontrado aún su justo valor y el canal apropiado, pero también creemos que el problema, en muchas ocasiones, es más hondo que el de crear ciertos cauces o estructuras de relación. Sí, tendríamos que ir con más sinceridad a las raíces de nuestra obediencia: “la unión y conformidad con el Señor” que “aprendió a obedecer sufriendo...”, para hacer la Voluntad del Padre, para cumplir su misión.

¿Hemos pensado seriamente que la fuerza de nuestra misión común depende de la respuesta en obediencia y disponibilidad de cada una, al plan de Dios sobre nosotras, como Sociedad. Y que, como dice muy bien una Provincia, “Hemos delegado una parte de nuestra autonomía al Carisma de la Congregación”? (España Norte B).

### III Comunidad en misión

Sencillamente, el hecho de que afirmemos que somos una comunidad en Misión, es decir, enviada con un fin, indica una comprensión de que la comunidad existe para la Misión y de que no hay Misión sin comunidad que ore, profundice, viva y evalúe (Puerto Rico).

Empezamos a considerar la comunidad como lugar de envío a la misión, de intercambio sobre la misión de cada una y de tomar sobre sí la de las demás.

Con todo, en muchas comunidades, esta convicción es más una intuición para el futuro que una realidad vivida.

Vemos algunas líneas de fuerza que comienzan a orientar nuestra búsqueda de cómo participar hoy en la misión de Jesucristo, y reconozcamos también las debilidades o ambigüedades que nos están dispersando.

a) Comenzamos a tener más clara distinción entre **Misión y Carisma, Misión y tareas** (Brasil).

A éstas las vemos más bien como maneras de realizar la Misión en la línea de la acción, y que, por lo tanto, exigen una preparación profesional.

Algunas veces, sin embargo, por falta de preparación o formación, y otras por excesivo profesionalismo, no vivimos la mística de la misión en esas tareas.

b) Comprendemos mejor que en el mundo de hoy, **la educación** no se refiere únicamente a un período limitado de la vida, sino que es una dimensión de la misma vida. En este sentido, nos esforzamos en vivir los cuatro medios principales de los que nos hablan las Constituciones (3.<sup>a</sup> parte, capítulos III, IV, V y VI) y que respondían a las necesidades de la época histórica que le tocó vivir a Sta. M. Sofía:

“du pensionat  
des classes des pauvres  
des retraites pour les personnes du dehors  
des rapports avec les personnes du monde”.

Medios que intentamos vivir, abiertas a la exigencia social de formar hombres para-los-demás, y decididas, como nos pidió el Capítulo del 70, a hacer las transformaciones imprescindibles para responder a las necesidades del mundo actual.

Hemos de reconocer, con todo, cierta dispersión en el modo concreto de vivir nuestra Misión.

Creemos que se debe a causas diversas: inestabilidad de algunas personas, individualismo, falta de planificación y, sobre todo, falta de discernimiento y cierta confusión sobre nuestro carisma.

c) Comenzamos a despertar a la conciencia de que **la justicia social** es una dimensión de nuestra Misión de liberación y comunión.

La convicción es unánime. Sin embargo, en el modo de vivirla, pueden distinguirse acentos muy diferentes:

- Las que concentran el trabajo por la justicia en la concientización de las estudiantes en los colegios, en la formación de “agentes del cambio de estructuras” en vistas a un mundo más justo. Éstas corren el peligro de teorizar, si no se ponen de algún modo en contacto directo con el pobre y oprimido.
- Las que buscan solidarizarse especialmente con los oprimidos y luchar con ellos para cambiar su situación. Éstas corren el peligro de perder de vista la verdadera liberación del hombre, y de sembrar odio más que amor.
- Y por último, aquellas que acentúan su opción por los pobres, comparten sencillamente su vida. Éstas corren el peligro de descuidar su formación personal, y por tanto la de los otros. Sin esta formación, es fácil favorecer la pasividad en los

oprimidos, y ser ingenuas ante situaciones injustas que piden actuación y riesgo.

- d) Muchas religiosas reconocen que **el contacto con el pobre** debe confrontar nuestra vida y exigirnos mayor sencillez, compartir de un modo más real, y saber pagar el precio en nuestra propia carne.
- e) Somos más conscientes de que la **promoción de la mujer** es un signo de los tiempos al que hemos de ser sensibles (San Francisco).  
Debemos reconocer, sin embargo, que no estamos bastante despiertas para colaborar en esta promoción, según las necesidades propias de cada continente.
- f) Hay mayor sensibilidad hacia los **problemas de los países pobres**. Pero hay que “aclarar la estructura del intercambio de personal” (Uganda-Kenya).
- g) Queremos que el **gobierno esté al servicio de la misión**. Pero nos falta apertura a las necesidades reales que nos interpelan, y algunas veces falta también, tanto en la base como en la autoridad, disponibilidad para responder generosamente.
- h) En general, aceptamos las **opciones** como expresión histórica de nuestro carisma hoy, y de nuestro modo de vivir la misión.

Comprobamos, sin embargo, que “nuestro estilo de vida

no está en armonía con nuestras opciones” (Extremo Oriente). “No las hemos interiorizado bastante” (N. York) y existen aún, tensiones y justificaciones que impiden su convergencia en nuestro único fin, el Corazón de Jesús.

í) Somos más conscientes de que no se trata de vivir una comunidad ideal, y por lo tanto ficticia, sino de “una **vida en común fundada en la caridad, la fe, el perdón**, y la aceptación de cada una de sus flaquezas, cualidades y límites” (Tchad). A pesar de esta convicción y del esfuerzo en las relaciones fraternas, existen también puntos débiles:

- Algunas personas y comunidades se sienten marginadas.
- Aún no encontramos el modo de comprendernos mutuamente, y esta actitud es una herida a nuestro Cor Unum.

j) En nuestros esfuerzos por construir comunidades fraternas con sentido eclesial y atentas a las llamadas del mundo, destacamos tres líneas de fuerza que podrían ayudarnos en el futuro:

- la necesidad de discernimiento
- la radicalidad evangélica
- el lugar de la Palabra (Bélgica).

Sí, necesitamos poner más acento en la **actitud radical** de “habernos reunido en memoria de Jesús, para ayudarnos a ser coherentes en su seguimiento. Esto requiere una postura base de honradez y desarme” (España C.S.P.).

k) Antes de terminar este tema, queremos señalar que el punto más débil y la causa de muchas de las otras debilidades está en **la formación**, tanto inicial como continua, pues no está bastante orientada a lo que exige nuestra misión: “conocer y hacer conocer a Jesucristo a lo largo de nuestra vida” (Carta sobre la formación, diciembre 1975). Y es urgente esta formación continua para vivir nuestros compromisos con una dimensión comunitaria (Polonia).

Durante este Capítulo deberemos referirnos a la formación, al tratar los diversos temas.

Antes de terminar, queremos compartir también con vosotras, la alegría de constatar que el deseo de redescubrir hoy el dinamismo de nuestro carisma -esa fuerza interior de donde brota nuestro servicio- está muy vivo en la Sociedad. Sí, todas deseamos profundizar la fuerza originaria de nuestra llamada común, porque “es necesaria una base común suficiente para permitir proyectos de vida diferentes” (Alemania-Suecia).

La apertura al mundo, tratando de contemplar el Corazón de Cristo traspasado en la humanidad, nos ha hecho ser más conscientes de la opresión, injusticia y sufrimiento de nuestros hermanos. Y al mismo tiempo, sentir con más fuerza, la debilidad de nuestra respuesta a este desafío. Por eso, después de esta constatación, **queremos reafirmar con nuevo vigor la decisión**

- de poner en el centro de nuestras vidas, el amor de Cristo,
- de mirar de nuevo a su Corazón abierto en la Cruz, símbolo de lo que supone - hoy también - amar hasta el extremo a la humanidad.

En los Capítulos Provinciales aparece esta convicción bajo formas diferentes:

- Unos afirman que deben vivificar todo el cuerpo, “el Misterio Pascual de Muerte y Resurrección no obra sólo en la vida de las personas, sino también de la comunidad, de la

- Provincia y de la Sociedad entera” (Washington).
- Otros ven que “somos mensajeras del Amor de Jesús, Dios hecho hombre para todo hombre” (San Luis).
  - Unas Provincias comparten la experiencia de que “la contemplación del Corazón de Jesús ha orientado su misión dándoles una preferencia de corazón por el pobre” (Chile).
  - Otras, al reflexionar sobre sus tareas, han comprendido que educar “tiene algo que ver con el corazón del otro”, llevándole a plenitud de vida, amándole. (Australia-Nueva Zelanda).
  - Algunas Provincias subrayan la importancia de la unión y conformidad con el Corazón de Jesús para vivir hoy nuestros votos, aunque éstos tengan exigencias diferentes:
    - “La castidad es la transformación de todas nuestras energías bajo la acción del Espíritu Santo. Y la máxima transformación es la conformidad con Cristo en el interior de nuestros corazones” (Irlanda-Escocía).
    - “Nuestra pobreza debe ser como el testimonio de la escala de valores de Jesucristo, vivida en un mundo secularizado: hemos pasado de la pobreza de dependencia a la de compartir”. (Irlanda-Escocia).
    - “Necesitamos la confianza mutua y un corazón leal, frutos de la contemplación de Cristo obediente” (Francia).
  - El deseo de dar más lugar en nuestra vida a la adoración, la alabanza y la acción de gracias está también subrayado: “contemplación del Corazón de Jesucristo en sus disposiciones hacia su Padre” (India).
  - Y otras, al tratar sobre la internacionalidad tan esencial

a nuestro Cor Unum, insisten en la exigencia de saber “reconocer los valores y esperanzas escondidas en el corazón de las diversas culturas” (Zaire), y de “dejar que cada una se exprese como es” (Italia).

Todas sentimos que realizar esta visión nos pide encarnar la fuerza y la ternura del Amor de Jesucristo. Sin su compasión hacia la humanidad que sufre, sin su confianza y sumisión al plan del Padre, no podremos “compartir sus sufrimientos ni creer en el poder de su Resurrección” (Fil. 3, 10).

Pidamos a María su presencia silenciosa y discreta, pero eficaz, para “hacer lo que Él nos diga”.

Hemos visto que sólo algunas Provincias han manifestado el deseo de encontrar nuevas formas que expresen nuestra relación con Ella. Sin embargo, me atrevería a decir que su presencia es muy real en la vida de muchas de nosotras. Por experiencia podemos decir que la hemos sentido activa y presente en el crecer de nuestra fe, que en momentos críticos, difíciles o alegres, Ella “estaba allí”. Y estoy segura que en estos días del Capítulo también estará presente.

Como “primera mujer cristiana” y “Madre de la Iglesia”, puede ayudarnos en este momento de la vida de la Sociedad. Como madre, tiene el sentido de lo que es cada persona y de su diversidad; como mujer, posee la intuición de lo práctico, de lo concreto de la vida. Un proverbio árabe dice: “los hombres ven el bosque, las mujeres ven los árboles y las hojas”. Ella sabe lo que es peregrinar en la fe, entrar en el plan misterioso de Dios, permanecer plenamente receptiva incluso en el dinamismo de su libertad.

“Son momentos difíciles y, a la vez, de mucha esperanza” (Paulo VI, E.N.). Sigamos confiando en su presencia que nos confirma en la fe, en el amor auténtico, en la alegría de

la gratuidad.

“En la mañana de Pentecostés, María presidió con su oración el comienzo de la evangelización, bajo el influjo del Espíritu Santo” (Paulo VI, Evangelii Nuntiandi).

Que ella nos ayude a vivir cada día del Capítulo la experiencia de oración y trabajo juntas,

- en actitud honrada y confiada,
- con corazón pobre, sencillo y disponible,
- sin miedos ni egoísmos.

Y que nos enseñe - Ella que supo vivir atenta a la Historia - lo que nos exige hoy ser fieles al Espíritu del Señor Jesús, encarnar su amor y solidarizarnos de un modo más concreto y eficaz con nuestros hermanos.

Roma, 5 de octubre de 1976

**CARTA**  
**de la Madre Concepción Camacho**  
**al final del Capítulo**

Roma, 14 de noviembre de 1976

**Queridas hermanas:**

Con mucha alegría os anuncio hoy que el verdadero Capítulo va a empezar ahora y tengo la esperanza de que será muy bueno. Sé que puedo contar con vosotras en este momento de nuestra Historia.

No voy a hablaros mucho del Capítulo que hoy acaba. Lo harán las Provinciales y las delegadas a su vuelta. Ellas os contarán lo que ha sido nuestra búsqueda en común durante esos días de oración y comunión, con sus horas de sufrimiento y sus grandes alegrías.

Ha sido una experiencia de escucharnos unos a otros en profundidad.

Hemos vivido el riesgo de entrar en el lento y oscuro proceso del discernimiento.

Hemos crecido en confianza mutua, y hemos sentido muy honda la alegría del “Cor Unurn”. La unión honda y constante se ha expresado especialmente en la Eucaristía de cada tarde y en diversos momentos importantes.

Hemos sentido la unanimidad al redescubrir nuestro carisma como la fuerza vital que nos integra y nos une: “La unión y conformidad con el Corazón de Jesucristo”. Lo hemos redescubierto como lo más hondo de nuestra vocación, con sus exigencias de contemplación y comunión.

Estoy segura de que las semillas de justicia que Dios ha puesto en el corazón de todos los hombres, crecerán dentro del

nuestro, y ayudaremos a hacerlas crecer en el de los demás. En una semilla hay siempre una fuerza secreta, a pesar de su pequeñez; de ella saldrá una vida nueva; pero también coge la vida de la tierra que la envuelve, es receptiva, coge la vida y la asimila. No controla la fuerza secreta que la habita esa vida más grande que nosotros mismos, más fuerte que nuestras debilidades: “Ya duerma o vele, de noche o de día, la semilla germina y crece, sin que se sepa cómo” (Mc. 4, 27).

La unidad en lo que es la raíz de nuestra vida, y la conciencia de la situación de un mundo que sufre la opresión y la injusticia, serán la fuerza creativa de una respuesta educativa en la pluriformidad.

Vuestras representantes van a llevaros algunos textos muy sencillos que, espero, nos ayudarán a todas a caminar hacia adelante: os pido los acojáis con un corazón abierto, a pesar de sus imperfecciones, límites o lagunas.

Me gustaría referirme especialmente al que llamamos “Nuestra vida orientada hacia la Misión”. En él se resume lo que han sido las líneas del Capítulo. Nos parece que con ellas se unifican nuestras cinco opciones del Capítulo de 1970 y se señala un camino para interiorizarlas: Nuestro compromiso de vivir la contemplación en verdad, de realizar la comunión entre nosotras y con nuestros hermanos, de trabajar por la justicia con un corazón de educadora en un mundo desgarrado por el sufrimiento, de discernir juntas para estar a la escucha del querer de Dios.

Hemos intentado reflejar en este texto nuestro deseo de vivir centradas en Jesucristo, de aprender de los otros el camino de las Bienaventuranzas, de entregarnos a la misión de manifestar su amor, de realizar lo que significaba para Santa Magdalena Sofía la expresión: “Gloria del Corazón de Jesús”.

Sé que para muchas de vosotras esta expresión es causa de preocupación. Quizás para algunas supone una imprecisión teológica. Otras, tal vez, la convierten en bandera para defender intereses personales. Todas, sin embargo, deseamos reencontrar su contenido profundo. Tenemos que ir más allá de las palabras y descubrir la fuerza que dio origen a nuestra congregación. Ciertamente sólo el Padre puede glorificar a su Hijo: “Padre, glorifica a tu Hijo para que el Hijo te glorifique” (Juan, 17, 1) pero podemos continuar en el mundo la encarnación de Jesucristo, podemos hacer que el Padre glorifique a su Hijo en nosotras, en nuestras vidas. Glorificar es encarnar el amor aquí, en el mundo. Un amor que permite al Padre glorificarse y glorificar al Hijo en nosotros. Podemos encarnar unas actitudes a través de las que Dios se haga visible.

Al acabar esta carta, quiero decir mi gratitud al Señor por todas vosotras y por vuestra ayuda de oración y esperanza durante el Capítulo. También quiero agradecer la confianza que me habéis demostrado. Hoy deseo aseguraros de nuevo mi fidelidad y mi entrega a cada una de vosotras. El día de mi reelección pensé de un modo especial en el camino recorrido por la Sociedad desde el Capítulo de 1970, con sus fuerzas y sus debilidades; pensé, sobre todo, en la experiencia que hemos vivido, tanto mi equipo como yo, de que es Él, el Señor, quien conduce a la Sociedad.

Rezad por mí. Os llevo en mi corazón y en mis oraciones.

Concepción Camacho, rscj.